

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, N°01/11

De fecha: 13.01.11

- **Régimen de sesiones de la CHA en el mes de febrero.**

Por razones de agenda se propone cambiar las fechas de febrero para los días 10 y 24.

Se toma conocimiento.

- **Actas N° 09/10 y N° 10/10 de la Comisión de Compras.**

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva las Actas de referencia.

Se toma conocimiento.

- **Comisión Técnico-Médica**

Reunida la Comisión Técnico-Médica de Trasplante Pulmonar se ha analizado la solicitud de cobertura para la paciente E.M. (FNR 226976). La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre-trasplante así como el probable trasplante bipulmonar.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar la cobertura del acto médico analizado por la Comisión Técnico-Médica de la especialidad para la paciente E.M. (F.N.R. 226976).

- **Comisión Técnico-Médica**

Reunida la Comisión Técnico-Médica de Trasplante Pulmonar se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente D.M.B. (FNR 235906). La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre trasplante así como el probable trasplante uni o bipulmonar.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar la cobertura del acto médico analizado por la Comisión Técnico-Médica de la especialidad para el paciente D.M.B. (F.N.R. 235906).

- **Fecha de aporte de las Instituciones en el mes de enero/2011.**

Se plantea fijar las fechas de pago de las Instituciones por los aportes correspondientes al mes de diciembre/2010.

Se resuelve por unanimidad: Autorizar a las Instituciones a efectuar los aportes correspondientes al mes de diciembre de 2010, el 50% hasta el día 17 de enero y el segundo 50% hasta el día 26 de enero.

- **Informe de la Comisión Técnica Asesora en relación a la cobertura del PET.**

Dirección Técnico-Médica eleva informe ya adelantado verbalmente por el cual la Comisión Técnica Asesora expresa que,

analizada la normativa de indicaciones cubiertas, no tiene objeciones que formular a las mismas.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento del informe de la Comisión Técnica Asesora en relación a la cobertura del PET e incorporar a sus antecedentes.

- **Informe de la Comisión Técnica Asesora en relación a la auditoría realizada por el Prof. Pasquini al IMAE de trasplante de médula ósea del Hospital Maciel.**

Dirección Técnico-Médica eleva informe de referencia en el cual se incluyen recomendaciones a tomar en cuenta para un proceso de mejora de los resultados en el IMAE de trasplante de médula ósea del Hospital Maciel.

Se resuelve por unanimidad: Agradecer a la Comisión Técnica Asesora el informe presentado y encomendar a la Dirección Técnico-Médica la implementación de las recomendaciones propuestas y el seguimiento de los procedimientos que se desarrollan en los servicios que realizan trasplante de médula ósea.

- **Solicitud del IMAE de trasplante de médula ósea SMI-IMPASA.**

Por nota del 16 de diciembre el IMAE de referencia solicita cobertura para la realización de trasplantes de médula ósea con donante no relacionado.

Se resuelve por unanimidad: Encomendar a la Comisión Técnica Asesora el análisis de todos los centros que realizan estas técnicas y de los distintos tipos de trasplantes, a la brevedad posible, a fin de que la CHA cuente con toda la información y pueda adoptar resolución con respecto a este tema en una próxima sesión.

- **El Director Técnico Médico plantea que ante el retiro del Dr. Manuel González Lago, sería oportuno hacerle llegar una nota de reconocimiento por la labor realizada.**
- **El Director Técnico-Médico informa que se ha recibido una nota de la Oficina Nacional del Servicio Civil, a través de la cual se solicita la colaboración de un médico del Fondo Nacional de Recursos en la realización de una prueba de conocimiento para el concurso que se desarrollará en el Banco de Seguros del Estado para el cargo de Subdirector del Centro Hospitalario de dicho organismo.**

Se resuelve por unanimidad: Sugerir la contratación del Dr. Oscar Gianneo para desempeñar la tarea solicitada por la Oficina Nacional del Servicio Civil. Esta actividad será realizada a título personal, no afectando sus tareas en el Fondo Nacional de Recursos.

- **El Director General informa sobre los criterios de pago de los actos médicos realizados por el CUDIM entre el 22 de octubre de 2010 y el 1° de diciembre de 2010.**

Se resuelve por unanimidad aprobar lo actuado por la Dirección General, excepto en el punto referido al pago de los actos médicos correspondientes al mes de octubre, con respecto al cual el Dr. Kamaid votó en contra.